

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 1** *DECRETO 53/2010, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se cesa a don José Pedro Gómez Ballesteros como Director-Gerente del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 226/1995, de 17 de agosto, por el que se establece la dependencia orgánica y se definen la estructura y las funciones del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, y se aprueban las normas de organización y funcionamiento, a propuesta del Consejo de Administración del Centro, y previa deliberación del Consejo de Gobierno,

DISPONGO

Cesar a don José Pedro Gómez Ballesteros como Director-Gerente del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, con agradecimiento de los servicios prestados.
Madrid, a 29 de julio de 2010.

El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte,
y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/31.179/10)